



UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
FACULTAD:
DEPARTAMENTO/ ESCUELA:

PROGRAMA DE ASIGNATURA

ANTECEDENTES GENERALES

Carrera	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA			
Nombre de la asignatura	PRÁCTICA DE INTERVENCIÓN II			
Código de la asignatura	PFED7A			
Año/Semestre	CUARTO AÑO/SEPTIMO SEMESTRE			
Coordinador Académico	STEFHANIE MICHELLE GALLEGUILLOS TORO			
Equipo docente	SOFIA GODOY MOLINA JOAQUÍN TAPIA RAMIREZ			
Área de formación	PROFESIONAL			
Créditos SCT	N° de créditos: 8			
Horas de dedicación	Actividad presencial	10 HORAS PEDAGÓGICAS	Trabajo autónomo	4,5 HORAS CRONOLÓGICAS
Fecha de inicio	18 DE MARZO DE 2024			
Fecha de término	5 DE JULIO DE 2024			

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Asignatura de formación profesional, obligatoria de carácter práctica que tributa al desarrollo de la competencia: “Diseña actividades pedagógicas tomando en cuenta las múltiples variables que generan procesos de aprendizaje en los estudiantes, en el ámbito de la Educación Física”, “Gestiona experiencias de aprendizaje en el ámbito de la educación física en contextos de diversidad y multiculturalidad, considerando las políticas vigentes y los resultados de aprendizaje planteados” y “Evalúa el logro de los aprendizajes de sus estudiantes de acuerdo a los resultados de aprendizaje planteados”.

COMPETENCIAS

Dominio Pedagógico

Competencia 1.1 Diseña actividades pedagógicas tomando en cuenta las múltiples variables que generan los procesos de aprendizaje en los estudiantes, en el ámbito de la educación física.

En el nivel intermedio 1.1.2 Diseña actividades pedagógicas de acuerdo a las características psicológicas, sociales, culturales y de aprendizaje de sus estudiantes.

Competencia 1.2. Gestiona experiencias de aprendizaje en el ámbito de la educación física en contextos de diversidad y multiculturalidad, considerando las políticas vigentes y los resultados de aprendizaje planteados.

En el nivel intermedio 1.2.2 Aplica la didáctica de los deportes para el desarrollo de habilidades básicas y/o específicas en escolares de enseñanza básica y media, en contextos de diversidad y multiculturalidad.

Competencia 1.3 Evalúa el logro de los aprendizajes de sus estudiantes de acuerdo a los resultados de aprendizaje planteados. En el nivel Estándar de Egreso.

En el nivel intermedio 1.3.2 Elabora Instrumentos de evaluación pertinentes a los aprendizajes esperados Dominio Competencias Genéricas.

ESTÁNDARES ORIENTADORES

ESTANDARES PEDAGÓGICOS	
Estándar 1: Aprendizaje y desarrollo de los/as estudiantes	Comprende cómo aprenden los/as estudiantes, los factores educativos, familiares, sociales y culturales que influyen en su desarrollo, y la importancia de atender a diferencias individuales en el diseño de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
Estándar 2: Conocimiento disciplinar, didáctico y del currículum escolar	Demuestra una comprensión amplia, profunda y crítica de los conocimientos, habilidades y actitudes de la disciplina que enseña, su didáctica y el currículum escolar vigente, con el propósito de hacer el saber disciplinar accesible y significativo para todos sus estudiantes.
Estándar 3: Planificación de la enseñanza	Planifica experiencias de aprendizaje efectivas, inclusivas y culturalmente pertinentes para el logro de los objetivos de aprendizaje, considerando el conocimiento disciplinar y didáctico, el currículum vigente, el contexto, las características y conocimientos previos de sus estudiantes y la evidencia generada a partir de las evaluaciones.
Estándar 4: Planificación de la evaluación	Planifica la evaluación, incorporando diversas modalidades que permitan producir evidencias alineadas con los objetivos de aprendizaje, monitorear el nivel de logro de estos y retroalimentar a sus estudiantes.
Estándar 5: Ambiente respetuoso y organizado	Establece un ambiente de aula respetuoso, inclusivo y organizado, para favorecer el aprendizaje de sus estudiantes y su compromiso con la promoción de la buena convivencia.
Estándar 6: Desarrollo personal y social	Promueve el desarrollo personal y social de sus estudiantes, favoreciendo su bienestar y fomentando competencias socioemocionales, actitudes y hábitos necesarios para el ejercicio de la ciudadanía, vida democrática, cuidado por el medio ambiente y valoración por la diversidad.
Estándar 7: Estrategias de enseñanza para el logro de aprendizajes profundos	Implementa estrategias de enseñanza basadas en una comunicación clara y precisa, para atender las diferencias individuales y promover altas expectativas, participación y colaboración de los/las estudiantes en actividades inclusivas y desafiantes orientadas al logro de aprendizajes profundos.
Estándar 8: Estrategias para el desarrollo de habilidades del pensamiento	Desafía a sus estudiantes promoviendo el desarrollo del pensamiento crítico, creativo y la metacognición, basándose en los conocimientos de la disciplina que enseña, para que aprendan de manera comprensiva, reflexiva y con creciente autonomía.
Estándar 9: Evaluación y retroalimentación para el aprendizaje	Utiliza la evaluación y la retroalimentación para monitorear y potenciar el aprendizaje, basándose en criterios evaluativos y evidencia relevante, ajustando apoyos de manera oportuna y específica, y propiciando la autoevaluación en los/as estudiantes.
Estándar 10: Ética profesional	Actúa éticamente, resguardando los derechos de todos sus estudiantes, su bienestar y el de la comunidad escolar, en consonancia con el proyecto educativo institucional, la legislación vigente y el marco regulatorio para la educación escolar.
Estándar 11: Aprendizaje profesional continuo	Demuestra compromiso con su aprendizaje profesional continuo, transformando sus prácticas a través de la reflexión sistemática, la colaboración y la participación en diversas instancias de desarrollo profesional para la mejora del aprendizaje de los estudiantes.
Estándar 12: Compromiso con el mejoramiento continuo de la comunidad escolar	Demuestra compromiso con la comunidad escolar, mediante la participación en iniciativas de desarrollo y mejoramiento continuo del centro educativo, asumiendo una responsabilidad compartida con estudiantes, docentes, directivos, familias y apoderados por el logro de las metas institucionales.

ESTANDARES DISCIPLINARES	
Estándar A: Fundamentos de la motricidad humana	Domina los fundamentos epistemológicos, socioculturales, orgánicos y pedagógicos, así como los enfoques teóricos de la motricidad humana, y su relevancia tanto para el desarrollo de los/as estudiantes,

	como para la disciplina, a fin de promover los aprendizajes en Educación Física y Salud desde una perspectiva humanizadora.
Estándar B: Fundamentos del desarrollo y aprendizaje de la motricidad	Comprende los fundamentos y características del desarrollo y el aprendizaje de la motricidad en la infancia y la juventud, para contribuir al desarrollo integral de sus estudiantes.
Estándar C: Fundamentos de la evaluación específica en Educación Física y Salud	Conoce e implementa diversos procedimientos evaluativos propios del campo de la Educación Física y Salud, para retroalimentar y certificar los aprendizajes, considerando la multidimensionalidad de la persona y de las manifestaciones de la motricidad humana.
Estándar D: Manifestaciones de la motricidad humana y vida activa	Organiza y media aprendizajes colaborativos y situados relacionados con hábitos de vida activa saludable tanto de sus estudiantes como de la comunidad educativa, considerando las diversas manifestaciones de la motricidad y la singularidad de la cultura territorial.
Estándar E: Manifestaciones deportivas de la cultura	Organiza y media aprendizajes relacionados con las manifestaciones deportivas, contribuyendo a la superación personal, interpersonal y social, a la formación valórica, la toma de decisiones y el logro de propósitos vinculados al bien común de niños, niñas y jóvenes.
Estándar F: Manifestaciones expresivas de la motricidad humana	Propone y media aprendizajes relacionados con las manifestaciones de la motricidad que favorezcan la afectividad, el autoconocimiento, el diálogo y la buena convivencia entre sus estudiantes y con la comunidad.
Estándar G: Manifestaciones motrices, recreación y tiempo libre escolar	Diseña e implementa procesos de aprendizaje de las manifestaciones motrices -tradicionales, emergentes y alternativas- que relevan el ocio, el tiempo libre y la recreación como parte de la formación, y se realizan en los espacios escolares o en contacto con la naturaleza.
Estándar H: Manifestaciones motrices, responsabilidad social y ecología integral	Organiza procesos de aprendizaje de niños/as y jóvenes relacionados con las manifestaciones motrices en el marco de una cultura del diálogo, el cuidado y el encuentro con el medioambiente, con los demás y consigo mismos.

UNIDADES DE APRENDIZAJE

Nombre de las unidades temáticas/contenidos que aborda la asignatura.

UNIDAD I: PERIODO DE INDUCCIÓN A LA PRÁCTICA

- Modelo Formativo FACEDUC
- Dinámica de trabajo colaborativo
- Revisión de buzón institucional de la carrera
- Entrega de documentación habilitante para el ingreso al establecimiento educativo
- Habilidades Comunicativas
- Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)
- Decreto N°170/2009
- Decreto N°83/2015
- Estándares Orientadores para Educación Física (Pedagógicos y Disciplinarios)
- Requerimientos de la práctica
- Protocolos de la práctica
- Instancias evaluativas de la práctica
- Calendarización de la práctica

UNIDAD II : PERIODO DE REALIZACIÓN DE LA PRÁCTICA

- Etapa de observación, colaboración y recopilación de antecedentes.
- Planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Implementación del proceso de enseñanza y aprendizaje, según lo planificado.
- Creación y aplicación de recursos pedagógicos
- Diseño y aplicación de procesos evaluativos.
- Reuniones con el profesor guía y supervisor.
- Reflexiona sobre su quehacer docente mediante ensayos reflexivos.

- Diseño e implementación de intervención interdisciplinaria.
- Confección del portafolio de práctica.
- Supervisiones de clases.
- Participar de los fortalecimientos pedagógicos
- Participar de los análisis de práctica
- Participar en talleres de inserción laboral

UNIDAD III: PERÍODO DE FINALIZACIÓN DE LA PRÁCTICA

- Participación Café Reflexivo
- Encuestas finales sobre el proceso de práctica
- Proceso de retroalimentación de la práctica

METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

NIVEL DE LA COMPETENCIA	*ESTRATEGIA DIDÁCTICA / TÉCNICA DIDÁCTICA	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN/ INSTRUMENTO (PONDERACIÓN)
Diseña actividades pedagógicas de acuerdo a las características psicológicas, sociales, culturales y de aprendizaje de sus estudiantes. <p style="text-align: center;">30%</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Profundización en documentos ministeriales. ▪ Recopilación de antecedentes del centro educativo para contextualizar su quehacer docente . ▪ Planificación de experiencias de aprendizaje en el contexto escolar. 	1. Planificaciones de clases de Educación Física/Escala de Apreciación 60% 2. Planificación semestral/Escala de Apreciación 20% 3. Planificaciones de clases de orientación/Escala de Apreciación 20%
Aplica la didáctica de los deportes para el desarrollo de habilidades básicas y/o específicas en escolares de enseñanza básica y media, en contextos de diversidad y multiculturalidad. <p style="text-align: center;">50%</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Profundización en documentos ministeriales. ▪ Recopilación de antecedentes del centro educativo para contextualizar su quehacer docente . ▪ Implementación de experiencias de aprendizajes de acuerdo a lo planificado. ▪ Instancia Reflexiva final. 	4. Ejecución de clases planificadas de Educación Física (3 supervisiones) /Escala de Apreciación 60% 5. Ensayos reflexivos/Escala de Apreciación 20% 6. Instancia Reflexiva final/Escala de Apreciación 20%
Elabora Instrumentos de evaluación pertinentes a los aprendizajes esperados Dominio Competencias Genéricas. <p style="text-align: center;">20%</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diseño e implementación procesos evaluativos en el contexto escolar. 	7. Elaboración de 3 instancias evaluaciones (Diagnóstica, formativa y sumativa) /Escala de Apreciación 100%

BIBLIOGRAFÍA.

1. MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2018). **Bases Curriculares Primero a Sexto Básico**. Santiago de Chile: Unidad de Currículum y Evaluación.
2. MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2015). **Bases Curriculares 7° básico a 2° medio**. Santiago de Chile: Unidad de Currículum y Evaluación.
3. MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2019). **Bases Curriculares 3° y 4° medio**. Santiago de Chile: Unidad de Currículum y Evaluación.
4. MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2023). **Orientaciones Didáctica Educación Física y Salud**. Santiago de Chile: Unidad de Currículum y Evaluación.
5. Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2021) **Estándares de la Profesión Docente: Carreras de Pedagogía en Educación Física y Salud Educación Básica/Media**. Santiago de Chile
6. MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2009) **Decreto N°170 Fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para educación especial**. Chile, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.
7. MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2015) **Decreto N°83 Diversificación de la enseñanza**. Chile, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.
8. Retamal-Muñoz, C., Honores, F. (2019). **las prácticas pedagógicas en la FORMACIÓN INICIAL DOCENTE: la mirada del profesor en formación**. Investigación, Innovación docente y TIC. Nuevos horizontes educativos. Editorial Dykinson, N°37, 1920.